el lic.do don Rº de Vera. el lic.do gaspar
de valcarçel. el lic.do don Rº de chaves
y mendoça. juº lopez pablos y juan
xeliseo carmona y el auditor del Rey
moreno la fe de haber ... mandado
con acuerdo ... rrespondiente y oydores ...
chanciller Juan Rº de Ambrea Registrada
Juº Rº de Ambrea [illegible]

En la villa de ocaña a veinte y
siete dias del mes de diciembre de mill
seiscientos y nueve años yo fran.co carrillo
esc.no Real y del numero y ayuntamiento
desta villa ... en ... que
... [illegible] de Juº de obeso ...
alcalde ordinario desta villa ... y no
... gentiles ... a los señores fer
nan perez marin alcalde ordinario y fran.co
... martin Ruiz de soto
al.o perez de san ... fran.co de ... sto
pº marin y pº Salcon Regidores ... Juntos
... como ... cumplimiento
desta ... que son los que aqui
pusieron ... todos ... a la fee
que dio ... de ... a ... el
... desta villa y ... mercedes ...
la ... mayor ... en
... sus cabeças ... de ...
... cumplimiento de todo ... q mandaron
... segun ... y executase
lo que ... mando ... Real